

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Proceso de entrega recepción por cambio de titular en secretarías, dependencias, entidades paraestatales, órganos autónomos y H. ayuntamientos.**

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de la Dirección General de Comisarios Públicos, es la unidad administrativa responsable de los datos personales derivados del proceso de entrega recepción, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Ciudad de los Servicios, Edificio Norte Primer Piso, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

### **Los datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

- Nombre completo (Cuando no sea servidor público).
- Domicilio particular.
- Nacionalidad.
- Folio.
- Clave de elector.
- CURP

Los datos anteriormente citados, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 191 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; así como por los artículos 1, 2 fracción I, 4 fracción I y 9 fracción I, de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; 13, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 92 y 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos anteriores serán proporcionados por los servidores públicos, a través de medio impreso, para dar cumplimiento con la obligación de llevar a cabo el proceso de entrega recepción, en los términos establecidos por la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Guerrero, y que, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en ejercicio de sus atribuciones pueda analizar y verificar el debido cumplimiento de esta obligación.

### **Transferencia de datos personales**

Asimismo, se informa que no se realizará la transferencia de los datos personales que proporcionen los servidores públicos, para el cumplimiento del proceso de entrega recepción, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información del servidor público titular interesado, o bien, cuando una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, los requiera en los términos establecidos por el

artículo 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

**Cómo puedo ejercer mis derechos arco (Acceso, rectificación, cancelación y oposición)**

Los derechos sobre el tratamiento de datos personales de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), podrán interponerse ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Ciudad de los Servicios, Edificio Norte primer piso, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien en el correo [ut.secretariadecontraloriagro@gmail.com](mailto:ut.secretariadecontraloriagro@gmail.com)

**Nota:** Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-la-contraloria-y-transparencia-gubernamental/>